

raciocinios, lo es también que la habilidad técnica y práctica del arte literario solo se adquiere mediante el conocimiento de los elementos y formas consignados en la Literatura, y el asiduo ejercicio de composición. Por lo demás, como se ha dicho, la inspiración y el genio no son en el fondo más que el ejercicio integral y armónico de todas las facultades del espíritu, y mal podrá manifestarse lo que permanece en quietud ó no es excitado conveniente: estos excitantes son los preceptos, que señalan las corrientes del buen gusto, que impiden que el genio se extravíe en exageraciones lamentables, que encauzan la abundante y fogosa inspiración, dispuesta siempre á desbordarse, conteniéndola con la sólida barrera de las reglas, producto de la razón y la experiencia de los siglos. *CAV.*



CAPITULO II.

FORMA DE LA OBRA LITERARIA

ARTICULO I.

Elementos del Lenguaje.—Palabras.—Oraciones
y Cláusulas.

Se da el nombre de lenguaje fonético, ó simplemente lenguaje, á la serie ordenada de sonidos, producidos en el aparato bucal, por medio de los cuales los hombres comunican entre sí sus ideas y afectos. Sus elementos generales son las palabras, las oraciones y las cláusulas.

La palabra ó vocablo es un sonido ó serie de sonidos articulados, unidos entre sí según las leyes del espíritu, y destinados á expresar una idea ó afecto.

Por su composición las palabras se dividen en primitivas y derivadas, simples y compuestas; por su origen, en puras, castizas, traducidas, y cultas; y por su significación, en equívocas, homónimas, sinónimas, técnicas, de sentido recto ó figurado, é imitativas.

Palabras primitivas son las que constan de un pequeño número de afijos, esto es, de la raíz ó parte invariable, y son consideradas como el tronco de las que teniendo esta misma raíz sólo se distinguen por sus afijos y partes variables; v. g.: *crear, dolor, ciencia*; mientras que *credo, crédulo, creencia creyente; duelo, dolorido, doloroso, doliente; científico, consciencia, conscienzudo, etc.* son palabras derivadas de las anteriores por simples modificaciones ó accidentes.

Palabras simples son las que constan de un solo vocablo v. g.: *bien, virtud, amor, etc.* y compuestas, las que se forman de dos ó más simples, como *magnánimo, benéfico satisfecho*, en que se advierte con toda claridad el origen latino de sus vocablos componentes; pero hay otras, á saber, *pelinegro, cejijunto carirredondo, y ferrocarril*, en que los vocablos simples que las constituyen son voces castellanas que han sufrido ligeras variaciones. No sucede de la misma manera con las palabras *Nuevo-León, corta-plumas, etc.* cuyos vocablos componentes no han sufrido alteración alguna.

Las voces ó palabras puras son las que pertenecen al idioma en que se usan; y castizas, las que se derivan del lenguaje primitivo: ambas especies se denominan usuales ó corrientes. A la primera de estas dos especies, esto es, á las puras, pertenecen las que se han dado en llamar palabras traducidas, sin duda por su origen reciente, y que son aquellas que una lengua toma de otra, amoldándolas á su carácter. Casi todas las palabras usadas por los buenos autores son ley y regla en este punto. Algunos, sin embargo, suelen descuidarse, empleando las voces *soirée, toilette, bouquet, début*, que no han sido aún acomodadas al genio del idioma y cuyos equivalentes más expresivos existen en él; v. g.:

sarao, tocado, ramillete, estreno. Solo se autoriza el uso de vocablos extranjeros en el caso de que no haya una palabra adecuada para expresar la idea que se desea comunicar. Tal sucede con las palabras que significan inventos ó descubrimientos recientes y con los términos técnicos, principalmente de ciencias físicas y naturales, que, aunque de una estructura propia del lugar en que tienen su origen, muy pronto se comunican á todos los idiomas.

Otra forma de las palabras traducidas, ó una especie de éstas, son las llamadas cultas ó sabias, y que derivadas caprichosamente del latín ó griego no han recibido la sanción del uso. Hoy son menos empleadas que en la época de la decadencia de la Literatura española, en que este vicio dió el nombre á una generación de escritores, que llamaban *vultus* al semblante, *escapeda* al estribo, *cansivo* al maldiciente, etc., y que junto con las metáforas hinchadas, abuso de hipérboles, inversiones violentas, sutilezas y retruécanos, convirtieron el lenguaje poético en una jerigonza ininteligible, en que se immortalizaron tan tristemente Góngora y sus admiradores y adeptos.

Palabras equívocas son las que ofrecen dos ó más sentidos; v. g.: la palabra *hoja* que significa, ya la expansión membranosa y verde de las plantas, ya la parte cortante de la espada, ya cada una de las láminas de papel de que se compone un libro. El empleo de estas voces en dos sentidos fué también un vicio favorito de los *culteranos*.

Ejemplo:

Parecer quiere el denuedo
De vuestro *parecer* loco,
Al niño que pone el coco
Y luego le tiene miedo,

(S. J. I. de la Cruz.)

En donde la palabra *parecer* está usada en dos sentidos: el de semejanza y el de opinión.

En las obras cómicas este vicio puede convertirse en un recurso para conseguir el objeto que en ellas se propone el autor, que es el de excitar la risa.

Ejemplo:

Los diez años de mi vida
 Los he vivido hacia *atrás*,
 Con más *grillos* que el verano,
Cadenas que el Escorial.
 Más *alcaldes* he tenido
 Que el castillo de Milán
 Más *guardas* que el monumento,
 Más hierros que el Alcorán.
 Más *sentencias* que el derecho,
 Más *causas* que el no pagar,
 Más *autos* que el día de Corpus.
 Más *registros* que el misal.

(Quevedo.)

Palabras homónimas son las que tienen dos significaciones diferentes, como las anteriores, distinguiéndose de las equívocas en que sólo incidentalmente, por meras desinencias gramaticales, llegan á escribirse y pronunciarse del mismo modo; v. g.: *amo*, *vino*, *remo*, etc., tiempos de verbo y nombres substantivos al mismo tiempo.

El empleo de la homonimia es propio de las obras ligeras, debiendo proscribirse por completo en toda obra seria.

Palabras sinónimas son aquellas que parecen tener una misma significación, y que difieren sin embargo por ciertas circunstancias ó matices de esta misma significación. Las voces *pena*, *congoja* y *sufrimiento*, por ejemplo, que vemos usadas indistintamente, tienen diversas significaciones: *pena*, significa un sentimiento interior grande; *congoja*, añade á la idea anterior la de una suprema angustia; y *sufrimiento*, expresa, al contrario, la

idea de cierta resignación que acompaña la pena. *Hacer*, *realizar*, *efectuar* y *ejecutar* que aparentemente tienen el mismo significado, varían en los matices de la actividad que expresan: *hacer* expresa esta actividad de una manera absoluta ó sin relación á otra cosa; *realizar*, considera como real y efectivo aquello que conforme á ciertos indicios esperamos; *efectuar*, indica mayor solidez, y no simples indicios de que se cumplirá un hecho; y, por último, la voz *ejecutar* supone un proyecto, un plan formado previamente, y representa el hecho en relación con la idea que precedió á la ejecución.

Del mismo modo, las palabras *diferente*, *diverso*, *distinto*; *bello*, *bonito*, *lindo*, *hermoso* y muchas más: pudiendo afirmarse con entera verdad que no hay palabra en el idioma que no tenga una ó varias voces sinónimas, cuyo conocimiento es indispensable á todos aquellos que aspiran á expresarse con la propiedad y exactitud que tanto admiramos en los buenos hablistas y escritores.

Se da el nombre de voces técnicas á las que están consagradas á designar los objetos de ciencias ó artes, voces cuyo número aumenta cada día á proporción que aquellas se desarrollan y extienden. Su definición y explicación es uno de los objetos principales de las obras didácticas, en que el uso de estas palabras es de rigor; no así en las meramente poéticas, en que debe proscribirse su empleo. Sin embargo, muchas voces técnicas pertenecientes sobre todo á las bellas artes y á las ciencias que les sirven de fundamento, tales como *arquitrabe*, *ábside*, *tonos*, *matices*, *claro-oscuro*, *escorzo*, *imágenes*, etc, que ora por haberse vulgarizado, ora por llevar como impregnada en su expresión la idea de belleza, ó por sonido ú otra causa cualquiera, son á menudo empleadas en obras poéticas. En éste, como en otros muchos puntos

de mero detalle, no es posible establecer reglas generales, quedando todo sujeto al gusto y buen sentido del escritor.

Palabras de sentido recto son las que designan ó significan el objeto ó idea para que fueron creadas, y de sentido figurado ó translaticio, las que son derivadas del sentido primitivo para designar ó significar objetos é ideas distintas, en virtud de cierta relación que guardan entre sí. De estas trataremos en su lugar oportuno.

En fin, se llaman palabras armónicas ó más propiamente imitativas, las que representan por medio de sus sonidos ciertas cualidades de las cosas que significan; v. g.: *silbido, murmullo, susurro, chisporroteo, relincho, estruendo*, etc., que son valioso recurso del lenguaje poético, como más adelante lo veremos.

Los gramáticos dividen las palabras, según el oficio que éstas desempeñan en la oración y en el período, en diez grupos ó clases, pero aquí, desde el punto de vista literario en que estudiamos esta materia, sólo recordaremos que hay tres partes fundamentales del discurso, únicas que expresan oralmente y por escrito las tres operaciones del entendimiento de que hemos hablado. (Sección primera.—Capítulo I.) Estas partes son: el nombre, el verbo y la conjunción. Cada una de ellas es modificada ó determinada por otras, que pueden verse como partes accesorias ó secundarias de la oración.

Así, por ejemplo, el nombre expresa la noción ó idea, ó bien, la primera operación del entendimiento; y tiene por voces complementarias ó auxiliares las que desempeñan la función del artículo, que, como se sabe, precede al nombre para designar su género y número, el sentido determinado ó indeterminado del objeto; las que hacen el oficio de pronombres son también auxiliares

del nombre, al cual reemplazan; y, por último, los adjetivos calificativos, que indican los atributos propios del objeto significado por el nombre, y los adjetivos determinativos, que expresan los atributos del objeto en relación con el lugar, posesión, número, pluralidad indefinida ó totalidad.

El verbo es otra parte fundamental del discurso, porque expresa la operación del entendimiento en virtud de la cual percibimos una relación cualquiera entre dos ideas ó nociones; y tiene por complementarios ó auxiliares al adverbio y á la preposición. El adverbio modifica y determina la significación del verbo, siendo en realidad un complemento indirecto que puede ser reemplazado por un nombre precedido de una preposición. Sin embargo, la preposición tiene una función más general, que la asimila al verbo, y es la de expresar las relaciones más simples que percibimos entre las ideas ó nociones. Por tal razón, cuando el sujeto ó el atributo son complejos, sus diferentes partes se ligan entre sí por medio de la preposición.

En fin, la conjunción es la expresión de la operación intelectual más elevada, del razonamiento ó discurso. Como la preposición y como el verbo, las conjunciones expresan siempre una relación; pero no una relación simple entre dos ideas, sino una relación de relaciones, una relación que reduce á la unidad todas las que pueden figurar en nuestros pensamientos.

Por lo que acabamos de decir, se comprenderá que la unión ó enlace de las palabras que forman el discurso puede hacerse á dos grados: en el primer grado, constituyen la proposición lógica ú oración gramatical; en el segundo, la cláusula, que algunos suelen llamar impropriamente período. La oración es la expresión del juicio,

y se caracteriza en el lenguaje por el verbo; la cláusula es la forma externa del razonamiento, y se concreta en la conjunción ó en las locuciones y partículas que hacen sus veces.

Los elementos esenciales de la oración son los del juicio ó proposición lógica: sujeto, cópula y predicado ó atributo. El sujeto es la palabra que expresa la idea de que afirmamos ó negamos alguna cosa; el atributo representa lo que afirmamos y negamos, y la cópula une y enlaza estos dos términos. De donde se deduce que el único verbo que lleva propiamente tal nombre es el verbo sustantivo *ser*, por cuanto los llamados atributivos contienen este verbo, más una cualidad concerniente al sujeto ó que le pertenece. Que, por lo demás, se ve con toda claridad que cuando estas oraciones de verbo atributivo constan de varias modificaciones que completan el sentido de la única y verdadera oración lógica, se denominan exacta y propiamente complementos.

Las oraciones se dividen, según su estructura y su relativa importancia en el discurso, en complejas é incomplejas, simples y compuestas, principales y accesorias.

Oraciones complejas son aquellas que van acompañadas de algunas modificaciones, ya en el sujeto solamente, ya en el predicado, ó en ambos términos; v. g.: “la mayor felicidad en esta vida es contentarse con los propios goces.” Y oraciones incomplejas son, por el contrario, las que constan de un solo elemento en ambos términos; v. g.: “el universo es infinito.”

Oraciones simples son las que forman por sí solas sentido perfecto; por ejemplo: “la tierra es planeta;” y compuestas, las que terminan en otra oración ó de ella de-

penden v. g.: “cuando amanece, la tierra alborozada saluda á su bienhechor.”

Se llaman oraciones principales las que anuncian el sentido dominante de la frase ó período; y accesorias ó secundarias, las que sirven para completar el sentido de las principales. Las accesorias se dividen á su vez, en separables y subordinadas ó inseparables, según que se refieran á una sola palabra ó elemento de la oración principal, ó á toda ella.

Ejemplos de oraciones principales y accesorias, separables:

“Esta gracia del bien hablar se alaba mucho en Antístenes, cuya conversación era tan dulce que llevaba las gentes en pos de sí; lo cual significaron algunos poetas entendidos diciendo que al son de la lira de Anfión se compusieron por sí mismas todas las piedras en los muros de Troya, y que tras la suavidad del laúd de Orfeo se iban las peñas y montes con sus árboles, y se representaban las aguas corrientes de los caudalosos ríos.”

J. de PINEDA.

Aquí sólo hay una oración principal, cuyo verbo es el pronominal *se alaban*; todas las demás son oraciones accesorias, representadas por los verbos *era*, *llevaba*, *significaron*, *diciendo*, *compusieron*, *se iban*, *se representaban*; y de estas últimas todas son separables, pues que la primera accesoria es una ilustración del complemento indirecto, *Antístenes*, la segunda lo es de la anterior, y todas las restantes son ampliaciones de la misma.

Ejemplos de oraciones principales y accesorias, inseparables:

“Por este dote de bien hablar dicen muchos sabios que, como el hombre excede á las bestias en el ser, así los bien hablados á los toscos en casi igual grado.”

J. de PINEDA.

En este ejemplo hay una oración principal, cuyo verbo es *dicen*, y cuyo complemento directo ó acusativo lo constituyen dos oraciones, la que precede y la que sigue

al verbo principal, que como complementarias no son incidentales ó separables, sino inseparables.

Las oraciones secundarias se denominan paréntesis cuando interrumpen el sentido de las principales, al cual no afectan ni modifican en lo más mínimo; v. g.: «En un lugar de la Mancha (de cuyo nombre no quiero acordarme) no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo,» etc.

Del mismo modo que la oración resulta de la unión de las palabras, del enlace de las oraciones resulta la cláusula.

Cláusula es, pues, la serie de oraciones que forman sentido perfecto. A veces una oración sola parece formar sentido perfecto en el discurso; pero si bien se reflexiona, notaremos que en tal caso es siempre una consecuencia de lo que antes se ha dicho, ó una proposición lógica que exige prueba, mediante el establecimiento de nuevas relaciones. La verdadera cláusula es siempre la expresión de un razonamiento. Su signo en el lenguaje es la conjunción.

Las cláusulas se dividen en cortas y largas, simples y compuestas. Se denominan cortas cuando constan de una ó varias oraciones principales, siempre que éstas no estén modificadas por otras secundarias. En el caso contrario, esto es, cuando la oración ú oraciones principales se hallan modificadas por otras secundarias ó accesorias, las cláusulas se dicen largas.

Ejemplos:

“Si tuvieses prosperidad, donde quiera *hallarás* parientes y amigos; si te viniese adversidad, solo te *cuidarás* y nadie *se dará* por tu amigo. El juego *apura* el oro y *hace* polvo la paja. Si oro de caridad tenemos, con la tribulación *se hará* más perfecto; si paja con vanidad, con ella nos *volvemos* en ceniza. La tribulación *manifiesta é ilustra* la virtud verdadera. Una candelilla pequeña de cera, con un soplo *se apaga*; pero si es gran fuego, más se *enciende* con el viento, aunque sea grande” [F. D. de Baltarás.]

En este ejemplo todas las cláusulas son cortas, aunque compuestas, pues que constan de varias oraciones principales. En el siguiente, constando de una oración principal, la cláusula es larga sin embargo.

“Consagrado desde mis mocedades, en periódicos y libros, en tribunales y cátedras, á servir entre nosotros la vida del espíritu, creo correspondiente con la solemnidad de este acto el convertir vuestra atención hacia los conceptos fundamentales de nuestra edad, demostrando la poesía en ellos contenida, cuyo vigor promete aspectos nuevos en el arte, como los dió en tanto número á la ciencia, así que pasen de las regiones donde brilla la luz de las ideas á las regiones donde arde el calor del sentimiento y de la vida.”

E. CASTELAR.

Las primeras se denominan también sueltas, la segunda toma el nombre de periódica; aquellas son compuestas, esto es, formadas por varias oraciones principales; la última es simple, porque consta de una oración principal, cuyo verbo es *creo*, siendo todo lo demás ilustraciones hasta terminar la cláusula.

Las cláusulas compuestas llevan el nombre de miembros, etc., según el número de oraciones principales que encierran, las cuales se llaman miembros, en tanto que los incisos ó comas son ilustraciones de alguno de los elementos esenciales de la cláusula. Algunas veces las cláusulas compuestas, cuando contienen muchos miembros é ilustraciones, toman las proporciones de un discurso; pero todas, por mayores que sean, constan de los mismos elementos: miembros ó colonas separados por punto y coma en la escritura, é incisos ó comas, conforme puede verse en el ejemplo siguiente:

Para mí el artista penetra de una ojeada con la intuición, donde no pueden penetrar los sabios con el raciocinio; esparce inspiraciones, que contienen la eterna revelación de la hermosura; crea espontáneamente obras varias, á guisa de esas fuerzas naturales que cubren de nieve las montañas y de lirios los valles; obedece á su anterior vocación cual á un mandato divino, y es absolutamente libre; da leyes y no conoce ninguna; reúne á la actividad dirigida por la conciencia otra actividad ciega y sin conciencia, en cuyos misterios se ha creído encontrar, ya un genio angelical ó ya un protervo demonio, extrae de todas las cosas su esencia, y siente en sus nervios, agitados como una ar-

42260 "ALFONSO REYES"
Año. 1625 MONTERREY, MEXICO

pa eólica, la chispa eléctrica, antes que haya estallado por los aires, y en su corazón, abierto á todos los afectos, el choque de los dolores sociales antes que los haya sufrido la misma humanidad, y en su mente, agitada por la creación continua, pensamientos todavía no nacidos en la mente universal, y en su cráneo el peso de la nube aun no condensada en la atmósfera; consumiéndose en sus propias llamas, destrozándose en el parto de sus criaturas, muriendo de su inmortalidad; henchido de adivinaciones y de presentimientos que lo martirizan, como destinado á levantar el universo moral, muy superior al material, por obra del espíritu; pues ninguna mariposa ha tenido en sus alas y ninguna flor en su corola paletas como la paleta de donde surgiera la *Transfiguración* y el *Pasmo*, ningún ruiseñor en su garganta y ningún arroyo en sus susurros melodías como las melodías escapadas de las liras del músico y de las arpas del profeta, ningún mar en sus fosforencias y ningún cielo en sus estrellas, resplandores como el resplandor de la humana conciencia cargada de eternas y luminosas ideas.

E. CASTELAR.

Del enlace de las cláusulas resulta el discurso ú obra literaria, que en su forma externa no es más que el encadenamiento sistemático y metódico de cláusulas, encaminado á expresar todas nuestras ideas, juicios y raciocinios. Las cualidades de las cláusulas son las cualidades del lenguaje, de que trataremos en los artículos siguientes.



ARTICULO II

Claridad del Lenguaje.

La claridad del lenguaje, una de las cualidades más importantes en toda obra literaria, porque sin ella nada valen las galas de la dicción más florida y elegante, consiste en que las palabras, oraciones y cláusulas sean entendidas fácilmente por las personas á quienes la composición se destina. Exige, por lo mismo, un examen minucioso y concienzudo, tan completo como sea posible, de los elementos que constituyen aquella cualidad.

El primer elemento de la claridad es la pureza del lenguaje, ó conformidad con el uso de los buenos autores. Puras son, pues, las voces, locuciones y cláusulas propias de una lengua; éstas se llaman, además, castizas, si pertenecen al idioma originario y primitivo; puras, simplemente, si careciendo de esa condición han sido ya aceptadas por los buenos autores, tomando en los dos casos los nombres de usuales ó corrientes. (Véase el art. I. página 32.)

De palabras usuales ó corrientes no hay necesidad de citar ejemplos: todas las palabras empleadas por los buenos escritores son de ese género. Sin embargo, hay muchos vocablos que designan objetos y productos naturales, usados por poetas sud-americanos, y que

no sería racional proscribir porque no los ha aceptado aún la Academia; pues que solo las voces y locuciones anticuadas, ó las palabras pertenecientes á otros idiomas y no acomodadas al genio de la lengua, deben desecharse inexorablemente, cualquiera que sea la notoriedad de los escritores que las usen. A nadie es permitido emplear *defender* por *prohibir*, *seña* por *estandarte*, ni giro alguno del romancero, y demás obras de autores españoles anteriores al siglo XVI; v. g.: *darte han* por *te darán los sus vasallos* por *los vasallos suyos*, *trovas de gesta* por *cantares históricos*, etc.

Más reprehensible es aún el uso de voces y locuciones extranjeras, como *aliaje* por *mezcla*, *aprovisionar* por *proveer*, *avalancha* por *alud*, *banalidad* por *vulgaridad*, *debutar* por *estrenar*, *bouquet* por *ramillete*, etc. y multitud de giros, como *dar furor* por *entusiasmarse*, *hacerse ilusiones* por *forjarse ilusiones*, muy comunes hoy en nuestro idioma á causa de la preponderancia de la literatura francesa en la actualidad.

Arcaísmo y barbarismo, que consisten respectivamente en el empleo de voces y locuciones anticuadas y extranjeras, son verdaderos vicios que desnaturalizan el carácter y amenguan la belleza y tersura del idioma, obscureciendo á la vez su claridad; no así el neologismo, ó empleo de voces y locuciones nuevas, destinado á significar inventos ó descubrimientos, ideas y objetos nuevos en ciencias y artes, que lejos de ser un vicio es en ocasiones una necesidad; exigiéndose solamente que tales palabras se acomoden ó ajusten á las reglas gramaticales y al genio de la lengua.

Hay tres especies de neologismos: por derivación, por traducción y por composición. En los primeros hay que atender á las terminaciones; por ejemplo: *experimen-*

tabilidad se refiere á la aptitud abstracta; *experimentable*, á lo concreto; *experimentativo*, al sujeto abstracto; y *experimentador*, al concreto; *experimentación*, á la acción de experimentar; *experimento*, al acto; y *experiencia*, á la ley lógica ó fórmula inteligible. Sólo sabiendo la idea que entrañan tales terminaciones, se podrá formar un buen neologismo por derivación. Lo mismo puede decirse del traducido, porque cada lengua tiene sus propias desinencias ó terminaciones con su significación especial.

En cuanto á los neologismos por composición, basta recordar que casi todos se originan de voces latinas y griegas, y sirven para significar objetos é ideas de artes y ciencias. En este punto el descuido ha sido llevado hasta dar á las palabras una significación contraria á la que tienen en la lengua primitiva, tales son las formadas por los términos latinos *deci*, *centi*, *mili*, que significan respectivamente *diez*, *ciento*, *mil*, y en los vocablos castellanos *decímetro*, *centímetro*, *milímetro*, se les hace significar *décima*, *centésima* y *milésima parte*, cuando expresan lo mismo que *decámetro*, *hectómetro* y *kilómetro*. Con las palabras *oxígeno* é *hidrógeno* se quiere significar engendradores de ácidos y de agua, cuando se dice todo lo contrario con ellas, esto es, engendrados por los ácidos y por el agua: *bibliófilo* no significa el aficionado á los libros, sino el amado de los libros, pues la raíz *philo*, para tener el sentido activo, debe anteponerse; por esto, filósofo, filántropo y filarmónico están bien formadas.

Por lo que toca á los neologismos de significación común, solo debemos recordar que, de ordinario, están formados de una partícula latina ó griega de significación determinada; v. g.: *ab* y *abs* denotan segregación y separación; *ante*, prioridad de lugar ó tiempo; *anti*, contra; *circun*, alrededor, *co* y *con*, compañía; *de*, y *des*, *di* y *dis*

idea de oposición; *equi*, de igualdad; *extra*, fuera de, etc.

La corrección es otro elemento de claridad. Consiste en observar puntualmente las reglas gramaticales, así en la estructura de las palabras como en su combinación ó enlace.

Suponiendo ya conocidas aquellas reglas, sólo recordaremos que se falta á la corrección cuando se dice: *buenísimo* por *bonísimo*, *descote* por *escote*, *antidiluviano* por *antediluviano*, etc. A los poetas se concede gran libertad en este punto, á causa, sin duda, de las dificultades de la rima y de la métrica. Nada mas común que verles añadir ó quitar letras y sílabas, ó alterar de algún modo la estructura de las palabras; por ejemplo:

Pinte el fulmíneo carro de Mavorte. ..(Bello)
.....
Que luce y que después desvanecido
Se pierde entre lo negro y *desparece*. [M. Acuña.]
.....
El mundo todo á funeral rüina.

[Espronedada.]

Estas llamadas licencias no tienen más secreto, según decía Quevedo, que el sobrar ó faltar en el verso algunas de las sílabas de que consta la palabra.

Pero si son frecuentes las incorrecciones analógicas, prosódicas y ortográficas, ó barbarismos propiamente dichos, son más comunes aún las sintácticas ó solecismos. Así, no se dice, por ejemplo: *fulano se dedicó y sobresalió en la literatura*, sino se dedicó «á la literatura y sobresalió en ella:» *si las nubes de polvo no les turbara, y cegara la vista*, por «no les turbaran y cegaran;» *la ralea de los buenos palmas y lauros merecen*, por «merece;» *á la mujer que así me hable la diré*, por «le diré;» *la fatigada cierva si le aqueja la sed*, «por si la aqueja;» *falleció á los 41 años y se enterró en Santa Cruz*, por «se le enterró,» ó mejor aún «fué enterrado;» *el sol y la luna son esféricas*

«por esféricas;» *el alta cumbre, el áspera montaña*, por «la alta y la áspera;» *Juan da consuelo los desdichados*, por «á los desdichados;» etc. En estos ejemplos están contenidas las principales infracciones de las reglas de concordancia, régimen y construcción.

No debe confundirse el solecismo con el modismo ó idiotismo, en que además de la incorrección se observa un sentido disparatado en la frase, como *creer á puño cerrado, hacer memoria, á pié juntillas*, etc; vicio criticado donosísimamente por Iglesias en el siguiente epigrama:

Hablando de cierta historia
A un necio se preguntó:
¿Té acuerdas tú? y respondió:
Esperen que haga memoria.
Mi Inés viendo su idiotismo,
Dijo risueña al momento
Haz también entendimiento
Que te costará lo mismo.

La regla es que en toda obra trascendental y seria deben evitarse los solecismos é idiotismos, que tanto perjudican á la tersura, limpieza y claridad del lenguaje; puesto que solo en composiciones ligeras y festivas pueden sufrirse las licencias, incorrecciones ó descuidos, y siempre que no traspasen los naturales límites de la claridad.

La propiedad y exactitud del lenguaje es otro elemento de la claridad del mismo. Ambas cualidades: la propiedad, que consiste en decir lo que deseamos, y la exactitud, en no expresar ni más ni ménos, se completan mutuamente y constituyen un elemento de la claridad. Así, los infinitivos acometer, perseverar, herir y derribar, corresponden exactamente á los substantivos brío, aliento, destreza y maña; por tal razón pudo Cervantes decir con propiedad y exactitud: